



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Septiembre de 2.005

772/05

Expte. N° 14.012/02

VISTO:

Que mediante resolución N° 404-FI-05 modificada por resolución N° 471-FI-05 se designa “ad-referéndum” de este cuerpo colegiado, representantes Titular y Suplente ante el Consejo de Extensión Universitaria a los docentes Ing. Gloria del Valle Villafior e Ing. Horacio Ricardo Flores respectivamente, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión Ordinaria del 7 de Septiembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 471-05 del Decanato de la Facultad de Ingeniería cuyo texto disponía designar a la Ing. Gloria del Valle VILLAFIOR, Profesora Regular en la categoría de Adjunto e Ing. Horacio Ricardo FLORES, Profesor Regular en la categoría de Titular Plenario, como Representantes Titular y Suplente respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo de Extensión Universitaria, por el término de dos años (Res. N° 307/02, Artículo 2°)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Secretaría de Extensión Universitaria, a los representantes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIANA SEBAILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA